



Ocurrido el fin de semana en la Reserva Nacional Kawésqar

Superintendencia de Medio Ambiente investigará a salmonera Australis por derrame de hidrocarburos

La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) informó que dará inicio a una investigación contra la empresa salmonera Australis Mar S.A. debido a la emergencia reportada el pasado viernes, por un derrame de hidrocarburos en el Centro de Engorda de Salmones Pan de Azúcar, que se encuentra ubicado en el seno Glacier, al interior de la Reserva Nacional Kawésqar y que fue informado por la empresa, señalando que el Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA captó olor a combustible en el centro, ante lo cual, personal de la empresa identificó una fuga de hidrocarburos desde un venteo del pontón Australis 33.

El domingo, la Capitanía de Puerto de Punta Arenas informó a la Superintendencia de Medio Ambiente que el derrame de com-

bustible en el área habría sido preliminarmente de un total de 7 mil litros; una cantidad estimada, considerando la diferencia de nivel del combustible registrada entre las 19 y 23 horas del viernes.

Ante ello, la SMA instruyó a Australis Mar S.A. a actualizar la estimación de la cantidad de combustible que se habría vertido al mar; indicar las características del combustible involucrado en la contingencia; entregar un detalle de las acciones inmediatas ejecutadas por la empresa para el control de la contingencia; realizar un monitoreo que determine la eventual presencia de Hidrocarburos Totales de Petróleo en el área afectada por el siniestro y presentar un informe preliminar con sus resultados, así como de los análisis de bioensayo de toxicidad y de la investigación de la contingencia.



Foto: Cortak

Se calcula que el derrame de combustible en el área habría sido preliminarmente de 7 mil litros.

Finalmente, la Superintendencia de Medio Ambiente informó que, desde que supo de la existencia de este vertimiento, ha estado

en permanente coordinación y comunicación con la Armada, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, las seremis de Medio Ambiente

y Salud, y la Corporación Nacional Forestal, para poder contar con todos los antecedentes de la situación y las medidas a ejecutar. /LPA